

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

En Quito, a doce días del mes de abril del 2017, en el domicilio de la Compañía situado en Quito provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco a las diez horas, se reúnen los accionistas o sus representantes de la compañía según el siguiente detalle:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	%
Rodríguez Morillo Carlos Fernando	1.225,00	24,50 %
Rodríguez Urquizo Fernando Alexander, representado por Carlos Fernando Rodríguez Morillo	1.225,00	24,50%
Rodríguez Urquizo María Fernanda, representado por Elia Luz del Alba Urquizo Anda	1.250,00	25,00%
Urquizo Anda Elia Luz del Alba	1.300,00	26,00%
Total Capital	5.000,00	100,00%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el Presidente de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A. Dr. Fernando Rodríguez. Actúa como secretaria, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, la representante legal Lcda. Elia Luz del Alba Urquizo Anda. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. La Secretaria informa que se hallan presentes los señores Accionistas o sus representantes – poderes adjuntos, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 10h10, El Presidente declara instalada la Junta General, disponiendo que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS "VACUNAMED" S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 12 de abril del 2017, a las 10:00 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.
2. Informe del Comisario del ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016; y la restitución efectuada al 31 de Diciembre de 2015.

4. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016.
5. Nombramiento de Comisario y fijación de sus honorarios.
6. Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

Los Estados Financieros, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía.

Quito, 28 de marzo de 2017.

Licenciada Alba Urquiza
GERENTE GENERAL

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2016.

La Gerente General procede a dar lectura de su informe. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2016.

Secretaría procede a dar lectura al informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016; y la restitución efectuada al 31 de Diciembre de 2015.

La Gerente General procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio 2016, e informa que fue necesario realizar una Restitución de los Estados Financieros del año 2015 por el ajuste a la política de Jubilación. El Presidente pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016 y la restitución de los Estados Financieros del año 2015. Se deja expresa constancia que los Estados Financieros estuvieron a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros 2016 y la restitución de los Estados Financieros 2015.

CUARTO PUNTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016.

La Gerente General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una pérdida integral de USD 24.697, y sugiere que se mantenga en el Patrimonio, como parte de los Resultados Acumulados. Con estas consideraciones, el Presidente somete a consideración de los Accionistas

este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba que las pérdidas se mantengan como parte de los resultados acumulados.

QUINTO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquizo Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la Gerente General y expone a la Junta que se requiere designar un Auditor Externo, sugiriendo que se delegue a la Lcda. Elia Luz del Alba Urquizo Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. El Presidente pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan al Presidente y a la Gerente General la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 13h15.

Para constancia de lo cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman el Presidente y Secretaria de Junta.

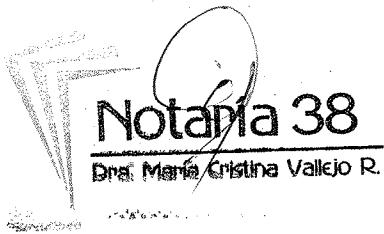
Dr. Fernando Rodríguez
Presidente


Lcda. Elia Luz del Alba Urquizo Anda
Gerente General – Secretaria


María Fernanda Rodríguez
Accionista representada por:
Lcda. Elia Luz del Alba Urquizo

Fernando Rodríguez Urquizo
Accionista representada por:
Dr. Fernando Rodríguez

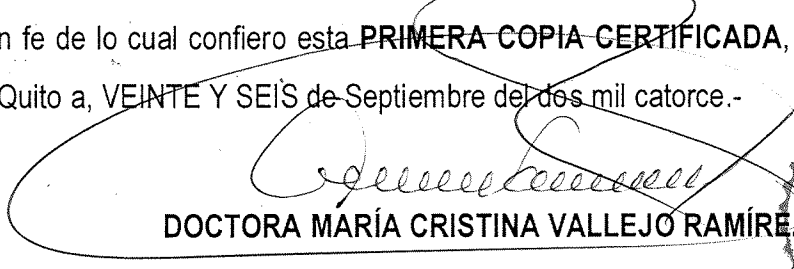
El Presidente Dr. Fernando Rodríguez, representante de Fernando Rodríguez Urquizo, no se presentó a la Junta de Accionistas por problemas de separación de bienes, razón por la cual no se encuentran las firmas de los mencionados accionistas de la Compañía.



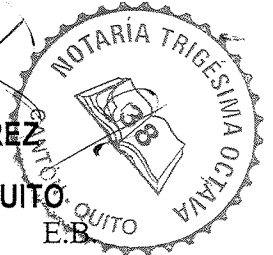
Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, una escritura de **PODER GENERAL** otorgada por: **RODRÍGUEZ URQUIZO MARÍA FERNANDA**, a favor de: **URQUIZO ANDA ELIA LUZ DEL ALBA**; y en fe de lo cual confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en Quito a, **VEINTE Y SEIS** de Septiembre del dos mil catorce.-


DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**